COMPARECENCIA PARLAMENTARIA

ORGANIGRAMA, LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PRINCIPALES MEDIDAS

DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

VIII LEGISLATURA 2011-2015

20 de septiembre de 2011

Gracias Sra. Presidenta:

Señoras y Señores parlamentarios, buenos días:

Comparezco ante ustedes, a petición del grupo parlamentario Socialistas de Navarra y del Grupo Popular, para informar sobre las líneas políticas y áreas de trabajo que desde el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente nos hemos propuesto impulsar para la presente legislatura 2011-2015, así como para presentarles la nueva estructura orgánica del Departamento.

Quiero aprovechar este momento para manifestar mi plena disposición a colaborar con los miembros de esta Cámara y a informarles oportunamente de las iniciativas que llevaremos a cabo. Es mi intención compartir y, sin duda, analizar todas las propuestas que se planteen porque creo firmemente que el esfuerzo conjunto y la suma de planteamientos y fuerzas son premisas clave para alcanzar los objetivos que nos planteamos.

Me parece oportuno trasladarles que afronto esta etapa con optimismo e ilusión, al tiempo que soy consciente de la complejidad del momento, de las dificultades económicas y del trabajo intenso y serio que tenemos ante nosotros y en el que es fundamental la aportación de todos.

Voy a estructurar esta comparecencia en tres partes:

- Comenzaré mi intervención presentando el organigrama, la estructura y al equipo directivo del Departamento que hoy aquí me acompaña.

- En segundo lugar, les expondré las prioridades y objetivos que nos hemos marcado para los próximos cuatro años,

- y finalmente detallaré las áreas de actuación y medidas más relevantes que vamos a llevar a cabo. Me parece importante resaltar que, como bien saben sus Señorías, se ha limitado el tiempo de exposición de los miembros del Gobierno en esta Cámara a 30 minutos, por lo que en mi intervención sólo podré citar aquellas medidas que considero más relevantes.

1. **ORGANIGRAMA, EQUIPO DIRECTIVO**

Sobre la estructura y organigrama del Departamento, de sobra es conocido por las Señoras y Señores parlamentarios, que en esta legislatura y, atendiendo a los ejes prioritarios de política de austeridad, ajuste del gasto, optimización de las estructuras y eficacia que el Gobierno ha establecido, los antiguos Departamentos de Innovación, Empresa y Empleo y de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se han integrado en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente.

En opinión de esta Consejera, esta integración supone una autentica OPORTUNIDAD para la reactivación económica y social de Navarra. Una Navarra que tradicionalmente ha sido agrícola y ganadera y que ha sido capaz de consolidar una industria de vanguardia, alcanzando unos parámetros medioambientales de primer orden, no puede estar lejos de la reactivación económica y empresarial en su conjunto, de la innovación de sus productos, de los procesos de internacionalización y de la creación de empleo, OBJETIVO PRIORITARIO para el Gobierno del que soy miembro.

No podemos hablar de desarrollo económico, empresarial o de creación de empleo, sin tener en cuenta la importancia del desarrollo rural, la industria, las explotaciones agrícolas y ganaderas. Las sinergias son claras y de este modo, en la presente legislatura y gracias a la integración de los dos Departamentos, trabajaremos de forma más coordinada, más global, con una gestión más eficaz y dirigida hacia la consecución de los objetivos planteados.

El organigrama que les presento muestra la actual estructura del Departamento que ha quedado configurado en cinco Direcciones Generales y un Organismo Autónomo.

Con las modificaciones que se han realizado en la estructura orgánica del Departamento, se ha tratado de **dar respuesta a las nuevas necesidades y servicios que precisa la sociedad navarra, intentando implantarlos con la mayor eficacia organizativa y el menor coste presupuestario posible**.

Esta reorganización ha supuesto la desaparición de un Organismo Autónomo, EVENA, cuyas funciones y personal se han integrado, por un lado, en la Dirección General de Agricultura y Ganadería y, por otro, en la de Desarrollo Rural.

Además, y respecto a la estructura, informo también a sus Señorías que estamos trabajando en la reestructuración organizativa de los laboratorios, empresas públicas, así como los Centros Tecnológicos que cuentan con financiación del Departamento. Entendemos que debemos tender hacia la consecución de unas entidades públicas más autosostenibles, repito MAS AUTOSOSTENIBLES y, por ello, su modelo de financiación, se encuentra en estos momentos en proceso de análisis.

Para conseguir estos ambiciosos retos, es necesario contar con un buen equipo de profesionales que se comprometa con la dirección y el sentido de este proyecto.

Permítanme, sus Señorías, presentarles, ahora, al equipo directivo que me acompaña en esta legislatura y que tiene la responsabilidad de liderar cada una de las áreas que integran este Departamento.

Ignacio Guembe, repite como Director General de Agricultura y Ganadería, cargo que desempeñó también en la pasada legislatura. Es Ingeniero técnico agrícola, funcionario del Gobierno y durante su trayectoria ha ocupado varios puestos de responsabilidad en el Departamento.

Jesús Mari Echeverría, es Director General de Desarrollo Rural, responsabilidad que desarrolló también en las dos pasadas legislaturas, es Ingeniero Agrónomo y ha desempeñado distintos puestos como funcionario del Gobierno.

Andres Eciolaza, es el Director General de Medioambiente, cargo que ocupó también la pasada legislatura. Además, desempeñó el cargo de director general de Agricultura y Ganadería entre 2003 y 2007. Es Ingeniero Agrónomo y funcionario de carrera.

Jorge San Miguel, es el Director General de Empresa e Innovación. De profesión Ingeniero Industrial, ha trabajado en varias empresas del sector de la automoción y del sector logístico desempeñando distintos cargos de responsabilidad.

Imelda Lorea, es la Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos, responsabilidad que ejerció en la pasada legislatura. Licenciada en derecho y funcionaria de carrera, ha ocupado varios puestos de responsabilidad en la Delegación del Gobierno y en la Tesorería General de la Seguridad Social.

José Javier Esparza Abaurrea, es el Director gerente del Servicio Navarro de Empleo. En la pasada legislatura fue director del Instituto Navarro de Deporte. Fue alcalde de Aoiz y representante de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Por último, nos acompaña Raquel Pérez Ayerra como Jefa de Gabinete de esta Consejera.

Como ven, se trata de un equipo profesional, cualificado, ilusionado y que cuenta con la energía y empeño necesario para afrontar los retos que asume este Departamento. Es un equipo que combina personas con gran experiencia, de referencia en las áreas que dirigen, con profesionales con nuevas ideas y dinámicas de trabajo, alcanzando el equilibrio necesario para la consecución de un proyecto de esta envergadura.

Visto el organigrama y presentado al equipo directivo, paso a informarles sobre las prioridades

2. PRIORIDADES Y OBJETIVOS GENERALES

Si algo creo importante destacar del actual contexto en el que se desenvuelve la economía y el sistema productivo de Navarra es el imparable e impetuoso avance de la globalización. En los tiempos actuales, las amenazas sobre nuestras empresas ya no se encuentran entre los competidores próximos, sino en los mercados globales mundiales. Y ante esto, creo que nuestra posición no puede ser otra que la de analizar los aspectos positivos de esa globalización y aprovechar la apertura y el acceso a un mundo casi infinito de oportunidades en un mercado muy amplio, vivo y diverso.

Estamos por tanto, ante un tiempo de retos, un nuevo orden mundial, en el que Navarra debe ser capaz de aprovechar sus fortalezas (un fuerte sector primario, un potente sector industrial, unas infraestructuras modernas, una importante red logística, un capital humano profesional y cualificado, la importante red tecnológica, y una vocación de excelencia y liderazgo), para así aprovechar las oportunidades que nos brinda la nueva coyuntura global. Y esto debemos hacerlo sin descuidar otros activos muy relevantes y vertebradores del territorio que tienen un gran valor, desde una perspectiva más social y humana, como son el desarrollo rural y las políticas medioambientales.

En este contexto y ante la crisis económica en la que nos encontramos inmersos y que en los últimos meses se ha recrudecido, nuestra **PRIORIDAD número uno**, tal y como queda establecido en el acuerdo entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra, es la reactivación empresarial, el impulso de la prosperidad y el desarrollo económico, y la imprescindible **CREACIÓN DE EMPLEO.**

Somos muy conscientes de los problemas económicos que están padeciendo muchos de nuestros ciudadanos que han perdido sus empleos y de las dificultades que atraviesan muchas de nuestras empresas. Por ello, y debido a que tanto el crecimiento como el empleo dependen de la inversión empresarial, vamos a centrar nuestros esfuerzos y energías en impulsar una mayor inversión que permita la activación económica, con el fin de conseguir un mayor crecimiento del empleo.

Éste es nuestro gran RETO: la generación de empleo y más puestos de trabajo. Y está en nuestras manos trabajar de forma conjunta en la lucha contra el paro. Una

lucha que debemos liderar desde el Gobierno pero en la que tenemos que trabajar conjuntamente todas las partes implicadas: la patronal, los sindicatos mas representativos, las entidades y asociaciones, los partidos políticos, y la sociedad en su conjunto. En una sola línea y en un mismo sentido, porque en estos momentos la generación de empleo es lo que demandan las ciudadanas y ciudadanos de Navarra.

Bajo este escenario, el de la activación económica y la generación de empleo, giran el resto de objetivos generales que nos hemos propuesto para los próximos cuatro años, y que son los siguientes:

1. **La regeneración del mercado laboral y el fortalecimiento de la empresa.** El impulso y fomento de la actividad económica y la generación de empleo en el marco del nuevo modelo económico de Navarra MODERNA. En estos tiempos de crisis éste es NUESTRO objetivo fundamental.

2. **El lanzamiento de la industria Navarra a nivel global.** Para ello es preciso el fortalecimiento y modernización de los sectores industriales y especialmente del agroalimentario, centrándonos en los aspectos de innovación, capitalización e internacionalización.

3. **La potenciación del sector agrícola y ganadero como ejes de nuestro desarrollo.** El fortalecimiento del sector primario (agrícola y ganadero) como eje vertebrador de nuestro territorio, así como, un desarrollo rural tendente a dinamizar la vida de nuestros pueblos.

4. **El medio ambiente como riqueza que debemos promover.** El Impulso de acciones y normativas acordes con las necesidades de la Comunidad Foral de Navarra en relación con la conservación y gestión del medio ambiente.

5. **Las energías renovables como ventaja competitiva que debemos aprovechar al máximo.** El fomento de las energías renovables, de la consideración del agua y la energía como elemento estratégico para el desarrollo.

Paso ahora, Señorías a presentarles **las medidas más relevantes** que buscamos implantar y que agradecería sean apoyadas por los miembros de esta Cámara.

3. ÁREAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS:

Para contribuir al cumplimiento de los objetivos que les acabo de mencionar, de fomento de la actividad económica y de generación del empleo, pretendo ser fiel a los principios y prioridades ya establecidos en el nuevo modelo económico de Navarra MODERNA.

En 2011 el peso de la industria y el de la Agricultura, ámbitos de actuación del Departamento del que soy Consejera, supone algo mas de un 32% del Valor Añadido Bruto, 13 puntos porcentuales más que el conjunto nacional. Las políticas y el acompañamiento que prestemos a las empresas y entidades inversoras influyen de forma sustancial en la activación económica de Navarra. Por ello, en estos momentos debemos centrarnos en aquellas actuaciones y medidas que de forma específica incidan en la inversión empresarial y generación de empleo. Ya no valen las políticas generalistas, sino el acompañamiento personalizado proyecto a proyecto.

En este sentido, me parece importante informar a sus Señorías, que estamos trabajando en este proceso y que actualmente contamos con más de **25 proyectos empresariales** en distintas fases de ejecución distribuidos a lo largo de la geografía navarra. Son 25 proyectos, con una inversión de más de 400 millones de euros, que supondrían cerca de 1700 puestos de trabajo directos.

Como les digo, estamos inmersos en conseguir que estos proyectos se implanten en Navarra, haciendo un seguimiento personalizado de cada uno de ellos. Señorías, **no estamos para perder oportunidades, sino para aprovechar todas aquellas que se presenten y generen inversión y empleo**. Son momentos complicados, como ya han explicado varios de mis predecesores en anteriores comparecencias, y tenemos mucho trabajo por delante. **Les aseguro que en Navarra hay mucha gente con ganas de iniciar proyectos, de invertir y de trabajar**. Y el gobierno va a dedicar todos los esfuerzos necesarios para acompañarlos y ayudarles. Hay que materializar estos proyectos. Y hay que hacerlo porque Navarra trabaja. Y trabaja bien.

Pero también quiero aprovechar este momento para decir muy claro, que a pesar de la crisis económica y de los ajustes presupuestarios que nos vemos obligados a realizar para cumplir con el porcentaje de déficit impuesto, la sociedad navarra y sus ciudadanos deben saber que el presupuesto del Departamento que dirijo, en 2011, con los ajustes ya previstos incluidos, está al mismo nivel del presupuesto del 2006. Y es cierto que se nos han reducido los presupuestos, por una crisis general que estamos atravesando, pero, no lo duden, han aumentado las ganas de trabajar y sacar adelante a la Comunidad foral.

Paso ahora Señorías a presentarles las principales ÁREAS DE TRABAJO Y MEDIDAS que vamos a implantar en esta legislatura conforme a **cuatro grandes bloques de actuación**:

3.1. ACTIVACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

Voy a empezar por la activación económica antes que el empleo, a pesar de ser éste nuestro objetivo prioritario, ya que sin activación económica difícilmente generaremos empleo.

Como ya les he comentado, de la activación económica e industrial y de la capacidad de ahorro e inversión empresarial depende directamente la creación de empleo. Por ello, los objetivos específicos y medidas que vamos a llevar a cabo en el marco de este primer gran bloque son:

1. **Impulsar la capitalización de empresas**, los procesos innovadores y su posicionamiento estratégico en los mercados.

2. **Apoyar proyectos estratégicos** de inversión tanto de las empresas radicadas en Navarra como de las nuevas implantaciones.

3. **Desarrollar actuaciones en materia energética** para consecución de seguridad y calidad en el abastecimiento de energía.

4. Fomentar las **fuentes de energía renovables**. Y, por supuesto, consolidar la posición de liderazgo internacional en áreas como la gran eólica y solar fotovoltaica, diversificando la actividad hacia áreas emergentes y nuevos mercados.

5. Mejorar las **líneas de comunicación** a través de la ejecución del Plan de Telecomunicaciones.

MEDIDAS

1. Vamos a apoyar los proyectos, ya sean nuevos o ampliaciones de los ya existentes, en **forma de aval a proyectos de inversión**, así como a implantar un nuevo sistema de coordinación entre los diferentes entes de financiación, el propio Departamento, Nafinco, Sodena, Sonagar, Banco Europeo de Inversiones y demás instituciones financieras, todos ellos coordinados desde el Departamento con un seguimiento personalizado de cada proyecto de inversión.

2. Vamos a apoyar la **implantación de nuevos proyectos empresariales estratégicos** en el marco del Plan MODERNA con los fondos del **Banco Europeo de Inversiones, que ha aprobado una línea de 250 millones de euros para proyectos empresariales** tanto para inversión como para circulante, que se tramitarán a través de la Fundación Moderna. Se financia con estos fondos el 50% de la necesidad y esto supone poder apoyar proyectos de inversión del orden de 500 millones de euros, en los próximos tres años.

3. En el marco del III Plan Energético nos proponemos desarrollar y **mejorar la red de transporte eléctrico (400 y 220 kV),** para mejorar la interconexión con el sistema eléctrico peninsular, de tal forma que garantice tanto la evacuación de los excedentes de energía de nuestras instalaciones de generación (tales como nuevos parques eólicos, cuya potencia se incrementará desde los 950 MW actuales a los 1.600 MW en 2020), como el suministro a futuros puntos de consumo relevantes, como el TAV o nuevos desarrollos industriales. Se reforzará igualmente el suministro a la zona de Estella y La Barranca. Para ello será preciso establecer convenios de colaboración con Red Eléctrica de España, empresas distribuidoras e iniciativa privada. En particular, se reforzará la interconexión con el País Vasco a través del eje Castejón/Muruarte - Dicastillo - Itxaso. Dada la complejidad administrativa de las líneas eléctricas, será preciso poner todos los medios disponibles para agilizar estos trámites, siendo importante la interlocución con todos los ayuntamientos implicados.

4. Por otro lado y también en el marco del III Plan Energético, vamos a centrarnos en la **mejora de Infraestructuras**, incidiendo de forma particular, en los gasoductos Lekunberri-Larraun y Estella-Valdega, que posibilitan nuevos desarrollos industriales y la mejora de la competitividad. Además, se prepararán las infraestructuras para acoger biogás, en previsión de que la normativa permita la mezcla de gas natural y biogás como herramienta de mayor penetración de las energías renovables. Para ello, será preciso establecer convenios de colaboración con empresas distribuidoras e iniciativa privada.

5. Vamos a impulsar la **producción renovable de energía** en todas aquellas fuentes en que resulte competitiva, de forma que un mayor número de recursos de carácter autóctono y renovable jueguen un papel relevante en el mix energético regional. Nos proponemos generar en 2015, mediante energías renovables, un 87% de la electricidad que se consume (actualmente es un 80%), para en 2020 producir con renovables un 10% más que la electricidad que se consume, es decir ser excedentarios y exportadores de energía eléctrica. Queremos alcanzar en 2015 un 25% de cuota de energía procedente de fuentes renovables, para que en 2020 nos situemos en el 32%.

También, nos proponemos elevar hasta el 8% en 2015 la cuota de las renovables en el consumo de energía para el transporte, por el desarrollo de la movilidad eléctrica y mayor uso del tren, con el fin de llegar al 12% en 2020.

Es nuestro objetivo **impulsar el uso de la biomasa**, en especial la forestal, como combustible autóctono, renovable, y que puede contribuir a la cohesión social y el desarrollo de las áreas rurales. Así como fomentar los biocarburantes de segunda generación y el biogás, como generación de recurso en las instalaciones ganaderas.

6. **Incentivaremos a través de herramientas fiscales** el compromiso por parte de los empresarios de acometer inversiones. La RESERVA ESPECIAL PARA LA INVERSION ha sido una herramienta muy utilizada, pero dado el mínimo exigido era de muy difícil acceso para las empresas pequeñas, por eso y tal y como se decía en el programa electoral de UPN, **se bajará el límite pasando de 150.000 euros a 90.000 euros**, lo cual permitirá a empresas con niveles de beneficios menores, acceder a

estas reservas. Esta medida también incentiva la capitalización de las empresas, ya que éstas en vez de plantearse sacar sus beneficios de la empresa, los reinvierten.

7. Igualmente el ahorro de las empresas debe de ser estimulado fiscalmente, por lo que vamos a trabajar en la **reordenación, la homogeneización y simplificación de los incentivos fiscales** asociados a la inversión, el empleo y a la promoción de empresas jóvenes e innovadoras. Tal y como ya comentó el Consejero de Economía y Hacienda en su comparecencia de la semana pasada, se trata de hacer "una profunda reflexión sobre su cometido en las actuales circunstancias económicas orientándolos a cuatro objetivos estratégicos: la inversión productiva, la innovación, el emprendimiento en sectores y actividades con alto potencial de crecimiento y, como consecuencia de lo anterior, la creación de empleo"

3.2. TRABAJO Y EMPLEO

En este segundo bloque, nos hemos propuesto como objetivos específicos:

- Fomentar y apoyar al emprendimiento y al autoempleo.
- Mejorar la empleabilidad de los trabajadores (activos y demandantes de empleo).
- Garantizar el principio de igualdad de oportunidades especialmente ante aquellos colectivos con mayores dificultades de incorporación al mercado laboral.
- Reducir la siniestralidad laboral.

Las medidas que vamos a poner en marcha para lograr su consecución son las siguientes:

1. **Iniciar la elaboración y puesta en marcha de un nuevo marco de dinamización de políticas activas de empleo**. Como saben sus Señorías, el IV Plan de Empleo, actualmente en ejecución, tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012. Ante la crucial situación en la que nos encontramos, hemos

considerado imprescindible, de forma consensuada con CEN , UGT y CCOO, comenzar a analizar de forma ágil el documento base que se convertirá en el nuevo marco que contendrá las políticas activas de empleo para los próximos años. Y estas deben estar plenamente en sintonía con la realidad que vivimos y más vinculadas a la reactivación empresarial. Este nuevo marco contemplará especialmente medidas de actuación dirigidas a mujeres, jóvenes y desempleados de más de 50 años.

2. Elaborar y poner en marcha un **nuevo programa de apoyo integral al autoempleo** que contenga medidas de fomento del espíritu emprendedor, de asistencia técnica para aquellas personas que quieran emprender un negocio, de apoyos al empleo y a la inversión.

3. Implantar un **programa específico para el fomento del empleo juvenil**. Éste es un tema de gran relevancia para el Gobierno, por ello nos parece de vital importancia incrementar el espíritu emprendedor con medidas tangibles y concretas que ayuden a las personas jóvenes a poner en marcha una empresa, por ello vamos a apoyar el autoempleo joven y a los jóvenes menores de 30 años que tengan un plan de negocio sólido, con un compromiso de autoempleo de dos años con alta en la seguridad social. Les subvencionaremos hasta el 50% de la inversión que lleven a cabo, así como el 50 % de las cuotas de la seguridad social, con aquellos límites que se estimen oportunos.

4. Vamos a desarrollar otro programa para **incentivar el empleo de mayores de 50 años**, con el objeto de dar una respuesta más acorde a las personas desempleadas con mayores dificultades de inserción laboral: En este sentido, queremos coordinar todos los programas de políticas activas de empleo con las políticas sociales de forma que todas ellas tengan como objetivo prioritario el aumento de la empleabilidad y el fomento de la contratación de personas perceptoras de renta básica y aquéllas con especiales dificultades de contratación.

5. **Implantar una formación a demanda:** Se trata de un aspecto esencial para lograr mejorar las posibilidades de empleabilidad de los navarros; por ello

vamos a hacer una revisión del ámbito formativo de la mano de los principales agentes económicos y sociales, con el objetivo de ir adaptándonos de mejor manera a la realidad de nuestro mercado laboral y a los cambios que está sufriendo. Para ello, la coordinación y colaboración con el Departamento de Educación es esencial en el futuro. No basta con formar con criterios de calidad, debemos dar un paso más y ligar esa formación a la obtención de los consiguientes certificados profesionales que garantizan al empresariado dicha formación y protegen a quien la realiza. Navarra cuenta con un Centro Nacional de Referencia en Energías Renovables, sin duda, uno de los sectores estratégicos en nuestra Comunidad que vamos a impulsar. En definitiva, esta Legislatura debe ser la del paso de la **Formación de Oferta** a la **Formación a Demanda**. Es decir, una formación a la medida de Navarra. Debemos dar respuesta a las necesidades de las empresas, establecer vínculos de comunicación permanente para ser capaces de dar respuestas ágiles a sus necesidades de formación. El Plan Moderna se va a convertir en nuestra guía en este punto, ya que nos señala el futuro de la actividad económica en Navarra y para ese futuro debemos prepararnos a través de una formación de calidad.

6. Respecto a las Agencias de Empleo, que como saben sus Señorías, están distribuidas por toda la geografía de Navarra ofreciendo servicios de orientación, intermediación y acompañamiento, vamos a abrir **una Agencia de Empleo en el centro de Formación Iturrondo dirigida expresamente a las empresas Navarras para que reciban un servicio de mayor calidad y más personalizado centrándonos en la prospección laboral, ofertas de empleo y selección de personal.**

7. Crear la **Mesa Navarra por el Empleo** con objeto de coordinar todas las acciones programadas.

8. **Reducir la siniestralidad laboral**. A pesar de que el índice total de siniestralidad laboral en Navarra ha ido reduciéndose progresivamente en esta última década, siempre es necesario reducir este número, mejorando la cultura preventiva de las empresas navarras para tratar de evitar en la medida de lo posible los accidentes laborales. Por ello, apoyados en las actuaciones del

Instituto Navarro de Salud Laboral, la Inspección de Trabajo y el Ministerio de Trabajo, se continuará con la **ejecución del programa DIANA de alta siniestralidad y se finalizará el programa piloto PREVEA**, cuyo análisis de resultados y aplicación de conclusiones nos permitirá continuar con la reducción de la siniestralidad lograda hasta ahora.

9. Crear el **Consejo Navarro del Trabajo Autónomo** con el que pretendemos potenciar la figura de las personas autónomas, como responsables de gran parte del tejido empresarial navarro. Se configurará como un órgano colegiado de participación y diálogo institucional entre las asociaciones de trabajadores autónomos, organizaciones sindicales y empresariales navarras más representativas y el propio Gobierno Foral.

10. Elaborar el **II Programa General de Incentivación, Promoción e Impulso de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**, con el objeto de contribuir a construir una nueva cultura social, económica y ambiental, y un horizonte de sostenibilidad en la sociedad navarra, impulsando y promoviendo la responsabilidad social corporativa.

3.3. DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA

En este tercer gran bloque, nos hemos planteado como objetivos específicos:

- Apoyar el mantenimiento y la modernización del sector agroalimentario.
- Impulsar la promoción y comercialización agroalimentaria.
- Fomentar un desarrollo territorial equilibrado y cohesionado socialmente y apoyar sistemas de producción más sostenibles ambientalmente.

Medidas:

1. Defender los intereses de la agricultura navarra en el marco de la PAC.

La Comisión Europea, este año y el próximo, diseñará la PAC que se aplicará en 2013, por lo que estamos en un momento crucial en el que el Gobierno de Navarra estará vigilante para defender de manera permanente los intereses de los agricultores y ganaderos navarros.

La posición del Departamento es que la PAC debe contar con un presupuesto suficiente, con ayudas directas que garanticen la viabilidad de las explotaciones. Debe contemplar el principio de reciprocidad en los intercambios con terceros países y exigir a las producciones de estos países los mismos requisitos que se exigen a nuestras producciones en materia de medio ambiente, seguridad alimentaria y bienestar animal. Además, vamos a seguir modernizando los sistemas y procesos de pago, y a pesar de que Navarra siempre ha estado entre las comunidades que antes gestionan y abonan estas ayudas, entendemos que debemos mejorar la gestión porque en estos momentos de crisis y dificultades para acceder al crédito, puede suponer la continuidad o no de las explotaciones.

2. Elaborar un nuevo Plan de Integración Cooperativa Agroalimentaria de Navarra. Entendemos que el cooperativismo es un elemento clave para el mantenimiento de una actividad económica que garantice el sostenimiento de la economía rural y el asentamiento de la población rural. Por ello, una vez finalizado el I Plan de Reestructuración de Cooperativas, vamos a elaborar un nuevo plan con el objetivo de conseguir cooperativas con mayor dimensión y más profesionalizadas y, por ende, más competitivas.

3. Elaborar la Ley Foral de calidad agroalimentaria con el objetivo claro de potenciar la calidad y diferenciación de las producciones navarras, lo que servirá también para facilitar la interrelación de los distintos eslabones de la cadena alimentaria para contribuir a este fin. En el marco de esta ley también se potenciará la artesanía agroalimentaria y la venta directa.

Espero que el primer borrador de esta Ley se pueda remitir a consulta al sector y a las organizaciones a lo largo del próximo año.

4. Impulsar las infraestructuras agrarias: en el marco del Plan Plurianual de inversiones públicas en sectores de valor añadido y social, vamos a acometer:

4.1. Plan Foral de Regadíos. Vamos a continuar con el desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan Foral de Regadíos aprobado mayoritariamente por esta Cámara, tanto en lo que se refiere a las transformaciones de secano en regadío como en la modernización de los regadíos existentes.

Tenemos ante nosotros el reto de culminar el desarrollo de la zona regable del Canal de Navarra, que aspira nada más y nada menos que a poner en marcha más de 53.000 hectáreas de regadíos modernos. Les recuerdo que Navarra tiene actualmente poco más de 90.000 hectáreas de regadío, por lo que es fundamental la relevancia de un proyecto que sumará 53.000 hectáreas de unos regadíos totalmente modernos y competitivos.

La primera Fase de la zona regable del Canal de Navarra ya se puede dar por finalizada y ha supuesto la puesta en marcha, por el Gobierno anterior, de más de 22.000 hectáreas, beneficiando a más de 5.500 titulares. Para esta legislatura vamos a trabajar por la puesta en marcha de la totalidad de la zona regable del Canal de Navarra. Esto supondrá definir con más precisión el ámbito de la Segunda fase regable del Canal de Navarra y realizar los trámites administrativos necesarios para su puesta en marcha, así como trabajar para responder a una demanda muy amplia de explotaciones y municipios en la zona media de Navarra que desean que se acometa una

ampliación de la primera fase. El Gobierno de Navarra pretende que la ampliación de la primera fase con todos sus trámites administrativos, esté ya en marcha en la presente legislatura.

Respecto a la **modernización de regadíos**, el objetivo para esta legislatura es actuar en la modernización de más de 10.000 hectáreas, lo cual beneficiará a cerca de 4.000 titulares, priorizando los sistemas de riego a presión, tal como en su día aprobó mayoritariamente esta Cámara (en la Ley de Infraestructuras agrarias). Para ello, se pretende culminar las obras de modernización de los regadíos de Valtierra, iniciadas este año 2011, y poner en marcha nuevas modernizaciones, como las de los regadíos de Falces, Funes y Peralta, a la vez que se irán madurando otras zonas de actuación para su inicio conforme a lo previsto en el Plan Foral de Regadíos, avanzando en el doble objetivo de mejorar la eficacia de las explotaciones agrarias de regadío y mejorar la eficiencia y sostenibilidad en el uso del agua.

4.2. Apoyo a infraestructuras locales. Vamos a extender, como novedad, los apoyos que tradicionalmente realizamos, no sólo a las infraestructuras ganaderas, sino también a las infraestructuras agrícolas y agroindustriales.

4.3. Consolidación de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela

El Gobierno de Navarra apuesta por la CAT como un centro de referencia.

A pesar de los tiempos difíciles que se atraviesan para atraer inversiones, la CAT ya cuenta con 16 empresas instaladas y 14 empresas con reserva y más del 30% del suelo comprometido. Y muchos de los servicios comunes ya están en marcha: la central energética común de trigeneración, gestión de residuos y depuradora, así como, el Centro de Negocios. Estos servicios hacen de esta infraestructura algo más que un polígono al uso, ya que no se trata sólo de comercializar parcelas, sino también servicios y ventajas competitivas, a través de la reducción de costes y el ofrecimiento de servicios de valor añadido, tanto a nivel de producción y transformación, como a nivel de formación, servicios logísticos e I+D.

En este sentido, para la presente legislatura aspiramos a duplicar las empresas instaladas y la ocupación de suelo, hasta llegar por lo menos a un 55 % de ocupación.

5. Modernización de estructuras y explotaciones agrarias.

Para avanzar en la consecución de este objetivo, utilizaremos el **importante instrumento de apoyo que brindan las medidas del eje Competitividad que forma parte del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013** y trabajaremos en la definición y preparación del próximo paquete de medidas de fomento de la competitividad en el marco del próximo PDR 2014-2020, periodo en el que nos gustaría **incidir de una manera muy especial en la introducción de la innovación en las explotaciones agrarias y en las empresas agroalimentarias.**

6. Fomentar la instalación de 300 jóvenes agricultores y 100 nuevas sociedades agrarias.

En un escenario como el que tenemos, con un importante riesgo de abandono de la actividad agraria, pero a su vez, con un importante potencial en este sector para crear empleo dado su carácter de sector refugio en situaciones de crisis y dado el revulsivo que supondrá en Navarra la puesta en marcha de la zona regable del Canal de Navarra y de otras infraestructuras que ya he citado, es preciso seguir proporcionando **alicientes para que las nuevas generaciones se vayan incorporando a la profesión agraria o agroalimentaria**. También nos proponemos **ofrecer estímulos para que las mujeres se vayan incorporando cada vez más a la dirección de la empresa agraria**, bien como titular de explotación o bien en condiciones de cotitularidad.

Como les he comentado, nuestro objetivo es apoyar la instalación de al menos **300 nuevos jóvenes agricultores** en esta legislatura.

También consideramos fundamental apoyar la creación y consolidación de sociedades agrarias, en sus numerosas fórmulas jurídicas (SA, SL, SAT, Cooperativa), ya que este tipo de explotaciones están suponiendo, en estos últimos tiempos una importante fuente de creación de empleo agrario y además permiten ofrecer una mayor garantía

de continuidad de la actividad que las explotaciones individuales, ante fallecimiento o abandono de los socios titulares. Como objetivo, me planteo apoyar la constitución y las nuevas inversiones de al menos **100 nuevas sociedades agrarias sin dejar de potenciar las ya existentes**.

7. Mejorar el posicionamiento de los productos navarros en el mercado nacional e internacional.

Desde el Departamento se trabajará también por continuar con el procedimiento iniciado con la solicitud a la Comisión Europea de la **nueva Denominación de Origen Aceites de Navarra**, hasta conseguir **su reconocimiento definitivo** por la Unión Europea.

Seguiremos analizando la **viabilidad de impulsar nuevas Denominaciones de Calidad.**

Continuaremos abordando una **política de cooperación con las denominaciones** en los aspectos de promoción y de apoyo a las inversiones y actividades que realicen los **Consejos Reguladores**.

Pretendemos, también, conseguir que **más de 100 empresas** navarras agroalimentarias utilicen el sello de calidad, Reyno Gourmet y que este sello esté presente en **más de 2.000 referencias diferentes de productos.**

8. Completar la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013, dotado con más de 580 millones de euros, como principal instrumento de apoyo para el mundo rural navarro. Se trata del mayor programa cofinanciado con fondos europeos puesto en marcha en Navarra en toda su historia.

9. Diseñar el Nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020

En esta legislatura también abordaré la tarea de elaborar un nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, en el que primarán los criterios y prioridades apuntados en este Programa que hoy les expongo, todo ello en un marco compatible con la Estrategia Territorial de Navarra y con MODERNA, que apuesta por el eje de la economía verde como uno de los tres ejes básicos de futuro de nuestra Comunidad. Buscaremos para ello contar con la aportación de los agentes socioeconómicos locales y regionales, tanto en su concepción como en su ejecución, seguimiento y

evaluación. En el marco de este PDR queremos incardinar el Plan para la Diversificación Económica del Mundo Rural, que figura dentro de los compromisos del pacto UPN-PSN.

10. Implementar **Planes de Acción para las zonas rurales de Navarra más deprimidas.**

11. Elaborar un **Plan de fomento de la agricultura y ganadería ecológica** a partir de 2014 que presentaremos y consensuaremos con el sector. En su elaboración es necesario considerar los cambios que va a incorporar la PAC a partir de 2013, particularmente las nuevas exigencias medioambientales (una PAC más verde) que van a reducir la distancia entre la producción convencional y la ecológica.

12. Elaborar un **Plan para el sector ganadero**: En la pasada legislatura el Gobierno llevó a cabo un análisis sobre la situación del sector ganadero. A partir de éste vamos a elaborar, presentar y consensuar un plan de acción para el sector ganadero en Navarra con el fin de establecer acciones y estrategias políticas para el desarrollo del sector.

3.4. MEDIO AMBIENTE

Como objetivos específicos dentro de este cuarto bloque nos hemos planteado **reforzar el actual liderazgo** de Navarra en materia medioambiental, promoviendo la conservación y mejora de nuestros espacios naturales y fomentando una cultura más acorde con el carácter limitado de los recursos.

La conservación y la protección de nuestros diferentes hábitats pasa por continuar el **proceso de declaración de las 42 Zonas de Especial Conservación de nuestra Red Natura 2000**. Cada una de estas zonas debe contar con un plan de uso y gestión que las regule y proteja. Estamos a medio camino en este proceso y mi objetivo es culminarlo a lo largo de esta legislatura, poniendo en marcha todos los procesos de participación necesarios para que los agentes locales sean los verdaderos guardianes de nuestro patrimonio natural.

La Comunidad Foral es líder indiscutible en España en gestión forestal y este es un factor decisivo en la conservación del medio ambiente. Pretendo fomentar la política de ordenación forestal y la certificación de los bosques para que el sector forestal no solo sea clave en el mantenimiento del medio ambiente, sino que también se pueda convertir en un **auténtico motor económico que genere empleo y riqueza.** Por eso uno de mis objetivos será la **promoción del uso de la madera certificada** para su empleo en la construcción, en la industria como materia prima, o como fuente energética a través de la biomasa.

La mejora de nuestro entorno natural pasa por promover una **cultura de ahorro de nuestros recursos naturales**. En este apartado cobra especial importancia el Plan Integrado de Gestión de Residuos 2010-2020 cuyas medidas estamos poniendo en marcha. Ya estamos trabajando con todos los actores implicados para alcanzar varios de los objetivos más ambiciosos que nos marca el Plan: **aumentar el reciclado hasta un 52% global de su peso total, implantar la recogida separada de bioresiduos hasta un 50% (para el horizonte del plan situado en 2020) y reducir para 2016, el destino a vertedero en 35.000 toneladas.**

También en esta legislatura vamos a **renovar nuestras estaciones de control de calidad del aire** y pondremos en marcha medidas para reducir las emisiones del

tráfico, las industrias y los hogares en consonancia con el nuevo III Plan Energético. Unas medidas que serán determinantes para que Navarra colabore con la Estrategia Española de Cambio Climático.

Y por último haré mención a la **gestión del agua, que va a ser un elemento clave tanto por su carácter estratégico para el desarrollo económico, como por su valor ambiental**. La hoja de ruta la van a marcar los Planes Hidrológicos en cuya redacción está participando Navarra y que prevén que el conjunto de las administraciones públicas invirtamos a lo largo de esta legislatura 337 millones de euros en el cumplimiento de objetivos medioambientales, en la satisfacción de la demanda, y en la prevención de inundaciones. Así lo haremos.

Señorías, ya voy finalizando. Como han podido comprobar a lo largo de esta comparecencia, nos hemos propuesto objetivos que tienden fundamentalmente a activar la actividad empresarial de nuestra Comunidad Foral Navarra. He intentado resumirles los proyectos más novedosos, sin detenerme en todas las actuaciones que desde este Departamento realizaremos. Estamos en un momento de cambio, en el que partiendo de las directrices de la Estrategia Territorial de Navarra y del Plan MODERNA, vamos a implantar unas políticas y actuaciones novedosas dirigidas al fomento de la actividad empresarial, a la creación de empleo y a la vertebración del territorio como base de un desarrollo sólido y sostenible.

Como ven Señorías, objetivos y proyectos que pretenden, ante todo ser realistas, los tiempos actuales nos obligan a ser responsables y no llevar a engaño a nadie. La situación es más complicada que años atrás, pero ello no nos debe llevar al desánimo. **Somos una Comunidad de personas valientes, trabajadoras, emprendedoras y serias**, desde mi posición de Consejera de este Gobierno lo que debo hacer es **animar a nuestros ciudadanos a invertir y a promover todo aquello en lo que crean que hay posibilidad de creación de empleo**, nosotros estaremos al lado de ellos para ayudarles en su camino.

Con trabajo y confianza no me cabe duda que seremos capaces de reactivar nuestra economía. Pero el Gobierno solo no puede hacerlo, necesitamos la ayuda y

el compromiso de todos los ciudadanos y no me cabe duda de que contaremos con ello.

Navarra está preparada para asumir los retos del presente y su Gobierno es consciente de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos. Por eso, **estoy segura que con la ayuda de todos saldremos adelante, como siempre lo hemos hecho en esta tierra.**

Muchas gracias y quedo a su disposición para cualquier información, consulta, sugerencia o propuesta que quieran realizar.